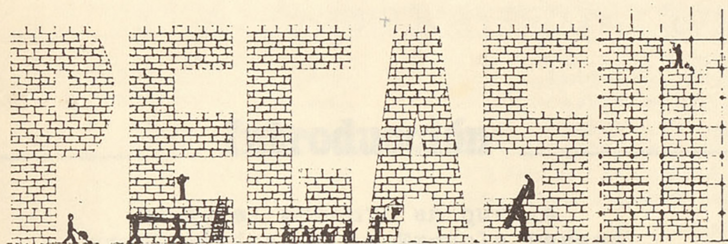



# Escola al servei del barri



## dossier informatiu

Edita: Pares de l'escola Pegaso
(comissió d'extensió)

Imprimeix: Gràfiques Avià
Pallars 94-96, 1er., 2a. Tel.: 300 38 05
Barcelona 18

D.L. B 6281 - 1978

Desde
problemát
superó
es
para tra
discus
de pobla
hacer lleg
que,
la objet
Este es
pec
ayudar a
la enseñan
asoci
y ciudada
a la ex
la
Porque el
no es c
renovació
y sabe

por
Este
deba
l

quere
ver

Barc

# Introducción

Desde el momento en que la
problemática de la Escuela Pegaso
superó sus límites naturales,
es decir: el barrio,
para transformarse en un tema de
discusión en amplios sectores
de población, creímos necesario
hacer llegar un mínimo de información
que, creemos, facilitará
la objetividad de esta discusión.
Este es el objetivo de nuestra
pequeña publicación:
ayudar a que profesionales de
la enseñanza, asociaciones de padres,
asociaciones de vecinos,
y ciudadanos en general se acerquen
a la experiencia que está viviendo
la Escuela Pegaso.
Porque el fondo de nuestro problema
no es otro sino la necesidad de
renovación del actual Sistema Escolar;
y sabemos que esta necesidad es
compartida cada día
por más amplios sectores.
Este camino de discusión y de
debate es el que debe seguir
la consecución de una
NUEVA ESCUELA PUBLICA si
queremos que sirva a intereses
verdaderamente populares.

Barcelona, febrero de 1978

# Los hechos

## POR LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA

La lucha de Pegaso surge, en un principio , como búsqueda de solución a la deficiente escolarización que existe —como en tantos otros— en los barrios de Sant Andreu y La Sagrera (100.000 habitantes, aproximádamente, con sólo

i l'escola quan?

C
B
A
dia 19 de març
jornada del nen
sense escola

1.er recorregut pels carrers

sant andreu
sortida: plaça orfila
hora: 11
la sagrera
sortida: plaça jardins elx
hora: 11

jornada del nen sense escola
participem-hi tots en els actes programats aquest dia i exigim que l'escola funcioni el proper curs.

2.on en els terrenys de pegaso

· jocs infantils
· obsequi-sorpresa als nens assistents
· col·locació maqueta simbòlica de l'escola
· informació de la situació actual i etapes previstes

escola

unas 3.500 plazas escolares en C. Nacionales y C. Subvencionados, cuando las necesidades mínimas serían de unas 10.000). Al conocerse que la fábrica Pegaso va a desplazarse a la Zona Franca (1970) y que parte del solar se va a dedicar a zona verde y equipamientos, pero que con el tiempo sólo se están construyendo los terrenos destinados a la especulación (viviendas de CEVASA-SEARS-HIPER), empiezan las primeras acciones populares. Las AA. de VV. montan chocolatadas, se coloca simbólicamente la maqueta de la escuela y se pone la primera piedra; pasa-calles, día del padre y niño sin escuela, etc...

Con todo, estas primeras acciones no están exentas de contenido. Por ejemplo, a partir de la colocación de la primera piedra —19-3-75— se abren listas de preinscripción de niños en las AA. de los dos barrios. Se lucha por una escuela que se quiere ya desde el principio controlada por padres y vecinos.

Las acciones populares presionan reiteradamente al Ayuntamiento, hasta que, por fin, tras unos años de lucha más o menos continuada, en 1976 comienza la construcción de la escuela bautizada ya desde entonces popularmente como Escuela Pegaso.

## ELABORACION DE UNOS CRITERIOS PEDAGOGICOS

A poco de empezar la construcción de la escuela —noviembre de 1976— algunos padres y vecinos convocan la primera Asamblea. Eramos cerca de 1.000 personas en el Casal de Sant Andreu. Allí se formula por primera vez un incipiente ideario: no queremos que esta escuela se convierta, como otras muchas, en una escuela almacén que sirva fundamentalmente para aparcar a los niños mientras que los padres trabajan y los amontone con cincuenta y hasta ochenta por clase para aumentar las permanencias de los maestros. Los ejemplos de las escuelas del barrio están demasiado cerca como para no servir de revulsivo. De aquí que surjan unos primeros criterios a exigir e imponer: NO

A LAS PERMANENCIA
POR CLASE. Y, por tant
de buscar a aquellos mae
dispuestos a apoyarlos y
que, con los padres y ve
unos criterios pedagógico
namiento por los que se
futura escuela. El llama
plio: Asamblea de interi
fundamentalmente. La
también amplia al princip
se tiene que establecer o
jetivo de selección, que
cesidades nos harán ab
práctica: se prefieren aq
que o vivan o estén relac
ximo con los dos barrios,
que la educación es tant
cuanto más parte no de
tracto, sino del niño con
do en su contexto socia
decir, la familia y el barri
La experiencia posteri
que estos criterios, siendo
te insuficientes, son incip
lidos y se convertirán en
talla cuando lleguen en
maestros nombrados po
trol de la escuela por los
tros y alumnos, no a las p
treinta niños por clase.
A través de comisiones,
las en funcionamiento,
ciales por zonas de resi
bleas generales (800-1.
vamos profundizando en

## POR LA CO
PRO

En mayo del 77 los mae
la solicitud de interinida
siguiente o la de traslad
de servicio para los qu
rios. Después de las vac
da como respuesta un r
to a algunos criterios bá
por clase), como a la
los maestros propuestos

## LA ESCUELA

plazas escolares en C. Nacio- Subvencionados, cuando las mínimas serían de unas conocerse que la fábrica Pe- desplazarse a la Zona Franca ue parte del solar se va a de- a verde y equipamientos, pe- el tiempo sólo se están cons- s terrenos destinados a la es- (viviendas de CEVASA- PER), empiezan las primeras opulares. Las AA. de VV. ocolatadas, se coloca simbó- a maqueta de la escuela y se mera piedra; pasa-calles, día niño sin escuela, etc...
estas primeras acciones no tas de contenido. Por ejem- ir de la colocación de la pri- a —19-3-75— se abren listas ripción de niños en las AA. barrios. Se lucha por una es- se quiere ya desde el princi- ada por padres y vecinos.
es populares presionan reite- al Ayuntamiento, hasta que, as unos años de lucha más o tinuada, en 1976 comienza cción de la escuela bautizada ntonces popularmente como jaso.

## OS PEDAGOGICOS

almente para aparcar a los tras que los padres trabajan tone con cincuenta y hasta or clase para aumentar las ias de los maestros. Los e las escuelas del barrio están cerca como para no servir de De aquí que surjan unos pri- erios a exigir e imponer: NO



A LAS PERMANENCIAS, 30 NIÑOS POR CLASE. Y, por tanto, la necesidad de buscar a aquellos maestros que estén dispuestos a apoyarlos y defenderlos, y que, con los padres y vecinos elaboren unos criterios pedagógicos y de funcionamiento por los que se pueda regir la futura escuela. El llamamiento es amplio: Asamblea de interinos y parados fundamentalmente. La respuesta es también amplia al principio, por lo que se tiene que establecer otro criterio objetivo de selección, que después las necesidades nos harán abandonar en la práctica: se prefieren aquellos maestros que o vivan o estén relacionados al máximo con los dos barrios, pues, sabemos que la educación es tanto más positiva cuanto más parte no de un niño abstracto, sino del niño concreto enmarcado en su contexto social inmediato, es decir, la familia y el barrio.
La experiencia posterior demostrará que estos criterios, siendo evidentemente insuficientes, son incipientemente válidos y se convertirán en caballo de batalla cuando lleguen en setiembre los maestros nombrados por el MEC: control de la escuela por los padres, maestros y alumnos, no a las permanencias y treinta niños por clase.
A través de comisiones, visitas a escuelas en funcionamiento, asambleas parciales por zonas de residencia y asambleas generales (800-1.000 asistentes) vamos profundizando en la discusión y elaboración de tales criterios pedagógicos y organizativos apenas esbozados al principio.
En las primeras entrevistas la inspectora de zona nos anima en nuestro trabajo, pero pronto tanto desde Delegación como desde la Inspección, se nos niega el derecho a proponer maestros concretos.
Y repetimos: para nosotros quedaba claro ya en aquel momento que una enseñanza de calidad, una pedagogía activa, una educación en la solidaridad, una escuela abierta al barrio y a sus problemas quería decir una colaboración estrecha y constante entre padres, maestros y vecinos. Quería decir defender al equipo pedagógico que conocíamos ya por su trabajo de co-gestación de unos criterios. No hay nadie que defienda que los padres deben despreocuparse de la educación de sus hijos. Nadie niega que ellos son los responsables directos de su formación. Este sistema social, sin embargo, nos obligaba en la práctica a aceptar a unos educadores impuestos por el MEC de manera absurda e irracional —las oposiciones, el escalafón, etc.— y nos negaba el derecho a una educación controlada. Las capas adineradas pueden, si quieren, elegir escuela y, por tanto, maestros —poderoso caballero!—. Los trabajadores, en cambio, tenemos que tragar con lo que nos envían desde Madrid —bueno o malo, en todo caso desconocido—, vía Concursillo.

## POR LA CONTRATACION DE LOS MAESTROS PROPUESTOS POR EL BARRIO

En mayo del 77 los maestros presentan la solicitud de interinidad para el curso siguiente o la de traslado en comisión de servicio para los que son propietarios. Después de las vacaciones el MEC da como respuesta un rotundo no, tanto a algunos criterios básicos (30 niños por clase), como a la contratación de los maestros propuestos por los padres, ateniéndose siempre a normas legales o burocráticas y aceptando, en cambio, la validez de nuestras aspiraciones y razonamientos. A punto de empezar el curso escolar surgen espontáneamente unos contactos con otra escuela que tiene el mismo problema: la escuela SOLLER del barrio de Porta. Conjuntamente decidimos concentrarnos ante

## LA ESCUELA

plazas escolares en C. Nacio- Subvencionados, cuando las mínimas serían de unas conocerse que la fábrica Pe- desplazarse a la Zona Franca ue parte del solar se va a de- a verde y equipamientos, pe- el tiempo sólo se están cons- s terrenos destinados a la es- (viviendas de CEVASA- PER), empiezan las primeras opulares. Las AA. de VV. ocolatadas, se coloca simbó- a maqueta de la escuela y se mera piedra; pasa-calles, día niño sin escuela, etc...

estas primeras acciones no tas de contenido. Por ejem- ir de la colocación de la pri- a —19-3-75— se abren listas ipción de niños en las AA. barrios. Se lucha por una es- se quiere ya desde el princi- ada por padres y vecinos.

es populares presionan reite- al Ayuntamiento, hasta que, as unos años de lucha más o tinuada, en 1976 comienza ción de la escuela bautizada ntonces popularmente como jaso.

## OS PEDAGOGICOS

almente para aparcar a los tras que los padres trabajan ntone con cincuenta y hasta or clase para aumentar las ias de los maestros. Los e las escuelas del barrio están cerca como para no servir de De aquí que surjan unos pri- erios a exigir e imponer: NO



A LAS PERMANENCIAS, 30 NIÑOS POR CLASE. Y, por tanto, la necesidad de buscar a aquellos maestros que estén dispuestos a apoyarlos y defenderlos, y que, con los padres y vecinos elaboren unos criterios pedagógicos y de funcionamiento por los que se pueda regir la futura escuela. El llamamiento es amplio: Asamblea de interinos y parados fundamentalmente. La respuesta es también amplia al principio, por lo que se tiene que establecer otro criterio objetivo de selección, que después las necesidades nos harán abandonar en la práctica: se prefieren aquellos maestros que o vivan o estén relacionados al máximo con los dos barrios, pues, sabemos que la educación es tanto más positiva cuanto más parte no de un niño abstracto, sino del niño concreto enmarcado en su contexto social inmediato, es decir, la familia y el barrio.

La experiencia posterior demostrará que estos criterios, siendo evidentemente insuficientes, son incipientemente válidos y se convertirán en caballo de batalla cuando lleguen en setiembre los maestros nombrados por el MEC: control de la escuela por los padres, maestros y alumnos, no a las permanencias y treinta niños por clase.

A través de comisiones, visitas a escuelas en funcionamiento, asambleas parciales por zonas de residencia y asambleas generales (800-1.000 asistentes) vamos profundizando en la discusión y elaboración de tales criterios pedagógicos y organizativos apenas esbozados al principio.

En las primeras entrevistas la inspectora de zona nos anima en nuestro trabajo, pero pronto tanto desde Delegación como desde la Inspección, se nos niega el derecho a proponer maestros concretos. Y repetimos: para nosotros quedaba claro ya en aquel momento que una enseñanza de calidad, una pedagogía activa, una educación en la solidaridad, una escuela abierta al barrio y a sus problemas quería decir una colaboración estrecha y constante entre padres, maestros y vecinos. Quería decir defender al equipo pedagógico que conocíamos ya por su trabajo de co-gestación de unos criterios. No hay nadie que defienda que los padres deben despreocuparse de la educación de sus hijos. Nadie niega que ellos son los responsables directos de su formación. Este sistema social, sin embargo, nos obligaba en la práctica a aceptar a unos educadores impuestos por el MEC de manera absurda e irracional —las oposiciones, el escalafón, etc.— y nos negaba el derecho a una educación controlada. Las capas adineradas pueden, si quieren, elegir escuela y, por tanto, maestros —poderoso caballero!—. Los trabajadores, en cambio, tenemos que tragar con lo que nos envian desde Madrid —bueno o malo, en todo caso desconocido—, vía Concursillo.

## POR LA CONTRATACION DE LOS MAESTROS PROPUESTOS POR EL BARRIO

En mayo del 77 los maestros presentan la solicitud de interinidad para el curso siguiente o la de traslado en comisión de servicio para los que son propietarios. Después de las vacaciones el MEC da como respuesta un rotundo no, tanto a algunos criterios básicos (30 niños por clase), como a la contratación de los maestros propuestos por los padres, ateniéndose siempre a normas legales o burocráticas y aceptando, en cambio, la validez de nuestras aspiraciones y razonamientos. A punto de empezar el curso escolar surgen espontáneamente unos contactos con otra escuela que tiene el mismo problema: la escuela SOLLER del barrio de Porta. Conjuntamente decidimos concentrarnos ante

Inspección para exigir una presión favorable a la contratación. Nos cierran las puertas. Se niegan a recibirnos. Comienza el primer y más largo encierro.

control de los padres desde el primer día que se abriese la escuela, 30 niños por aula, no a las permanencias y formación de un claustro conjunto de to-




Ha nacido Escuelas en lucha, a la que pronto se añadirán FERRER Y GUARDIA de Ciudad Meridiana y el Patronato Ribas de Valle Hebrón. El encierro por cinco días en la Inspección y la coordinación con Escuelas en Lucha son en aquellos momentos un hecho clave que impulsará toda nuestra lucha futura. Mientras tanto, el MEC nombra a 57 maestros para la Escuela Pegaso.

Durante una semana aproximadamente se intenta un acuerdo entre padres, vecinos, maestros impuestos por el MEC y maestros propuestos por los padres. El diálogo era posible, porque el equipo que presentábamos los barrios era totalmente insuficiente para las necesidades de la Escuela. Con todo, había unos puntos innegociables por nuestra parte:

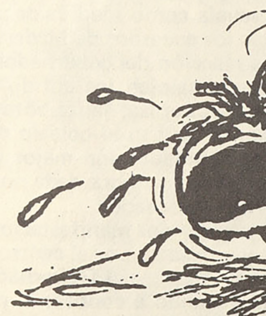
dos los maestros que aceptasen estos criterios mínimos ya fuesen nombrados por el MEC o propuestos por los padres. Ellos, por el contrario, proponían: formación del claustro con los maestros nombrados por el MEC (con exclusión de los maestros propuestos por los padres) y diálogo posterior con los padres cuando estuviera constituída legalmente la asociación de Padres. En cuanto a las permanencias no se definieron nunca con claridad y los 30 niños no era de su incumbencia —decían—, sino de la Inspección. A lo más que se llegó fue a colaborar en las matriculaciones, respetando las listas de pre-inscritos. Al cabo de una semana abandonaron la Escuela, quedándose sólo con nosotros 7 de los nombrados por el MEC, que implicita-

mente aceptaban los criterio

EL CONTENIDO DE LA L
pezaba ya a quedar claro: ex
señanza de calidad para tod
control responsable de los p
la enseñanza, lo cual pone
la forma de contratación d
tros y su sagrado derecho
dad de una plaza independ
de la educación que impart
sociedad en que alguien pue
derecho a la propiedad intan
tierras, fábricas o bancos, in
temente si lo pone al servi
misma sociedad o no, alguie
ner una plaza educativa en
independientemente de su u
interesados, padres, vecinos
controlen la educación, abre
en el derecho de propiedad,
sagrado, y empieza a poner
las bases de este sistema. Po
por otra cosa la lucha de Peg
larga y difícil.

## HACIA EL PACTO

El 26 de Septiembre se abre
de 64 unidades con 44 mae
serie de madres que ayudan
colar y que más adelante, al



de los padres desde el primer
se abriese la escuela, 30 niños
a, no a las permanencias y for-
de un claustro conjunto de to-



maestros que aceptasen estos
s mínimos ya fuesen nombrados
MEC o propuestos por los pa-
los, por el contrario, proponían:
ión del claustro con los maestros
dos por el MEC (con exclusión
maestros propuestos por los pa-
diálogo posterior con los padres
estuviera constituída legalmen-
ociación de Padres. En cuanto a
manencias no se definieron nun-
claridad y los 30 niños no era de
umbencia —decían—, sino de la
ión. A lo más que se llegó fue a
car en las matriculaciones, respe-
as listas de pre-inscritos. Al cabo
semana abandonaron la Escuela,
dose sólo con nosotros 7 de los
ados por el MEC, que implicita-



mente aceptaban los criterios mínimos.

EL CONTENIDO DE LA LUCHA empezaba ya a quedar claro: exigir una enseñanza de calidad para todos, significa control responsable de los padres sobre la enseñanza, lo cual pone en cuestión la forma de contratación de los maestros y su sagrado derecho a la propiedad de una plaza independientemente de la educación que impartan. En una sociedad en que alguien puede tener el derecho a la propiedad intangible de las tierras, fábricas o bancos, independientemente si lo pone al servicio de esa misma sociedad o no, alguien puede tener una plaza educativa en propiedad independientemente de su uso. Que los interesados, padres, vecinos, maestros, controlen la educación, abre una brecha en el derecho de propiedad, absoluto y sagrado, y empieza a poner en cuestión las bases de este sistema. Por esto y no por otra cosa la lucha de Pegaso va a ser larga y difícil.

## HACIA EL PACTO

El 26 de Septiembre se abre la Escuela de 64 unidades con 44 maestros y una serie de madres que ayudan en el pre-escolar y que más adelante, al alargarse la situación, serían sustituídas por alumnos de las escuelas de Profesorado de EGB de Barcelona y San Cugat.

Los maestros del MEC que han abandonado, apoyados por el ANPE (antiguo sindicato verticalista del Magisterio) empiezan la campaña en contra de la Escuela Pegaso, llegando a patrocinar una huelga impopular, en buen número de escuelas estatales de Barcelona, con repercusiones en toda España. Quieren demostrar con la huelga el rechazo de los maestros-funcionarios a todo cambio en el sistema de contratación. Como telón de fondo la recien proclamada Generalitat se vende como un peligro en perspectiva para los maestros nacidos en el resto de España, incitando miedos difíciles de racionalizar.

A partir de este momento nuestra lucha se concreta en la contratación de los maestros. Puntos culminantes de la misma son: el encierro en el Ayuntamiento (24 de Septiembre), y en el Parlament de Catalunya y en la Delegación simultáneamente (1 de Octubre), unidos a



Soller y Ferrer y Guardia. Cada encierro abre nuevas negociaciones con el Gobernador o con el Ministerio, apoyados por el Ayuntamiento y un buen grupo de diputados y senadores. Tras el encierro en el Parlament de Catalunya se llega a un pacto con el Gobernador en el cual nos comprometemos a no salir a la calle mientras se negocia una solución definitiva con el Ministerio. Como veremos más adelante, nosotros cumplimos lo pactado, el Ministerio no. El compromiso al que se llega en Madrid —19 de octubre— entre los parlamentarios catalanes y el MEC, remarcando el carácter extraordinario de la solución que se arbitra, y suponiendo que la autonomía recién estrenada en aquellos momentos resolvería este tipo de problemas en un próximo futuro, se concreta en dos puntos:

-- Previa legalización de la Asociación de Padres se realizaría una asamblea bajo la supervisión de Gobernación, en la que los padres decidirían el paso de la escuela al Patronato de escuelas en Régimen Especial (antes Patronato de Suburbios), con lo que quedaría resuelto el "problema legal" que supone la contratación de los maestros propuestos por los padres, puesto que esta vía lo permite.

-- El MEC se comprometía a crear las plazas necesarias para que pudiesen acceder a ellas los profesores que habían abandonado la Escuela Pegaso a fin de garantizar el respeto de sus "derechos adquiridos".

## EL MINISTERIO NO CUMPLE EL ACUERDO

La puesta en práctica de los acuerdos pactados quedó prácticamente congelada, entre otros aspectos, por el cambio de la coyuntura política que se va operando en el país en estos meses y que tiene como punto culminante la consecución de los Pactos de la Moncloa: fortalecimiento de las opciones gubernamentales, con la oposición neutralizada. La época de duda por parte del gobierno y de cesión paulatina a los intereses democráticos del pueblo se acaba. Vuelven las prohibiciones, la mano dura, se impone el principio de autoridad como única medida de las cosas. Se cede, pero con parsimonia y con la seguridad de que sirve para poco.

Tras un mes y medio de ir superando obstáculos legalistas impuestos por Gobernación, el día 24 de noviembre se realiza la Asamblea de padres propuesta en la reunión del Ministerio; quedando patente cuál es la voluntad de la mayoría: de 800 asistentes el 80 por ciento votan sí a incluir la escuela en el Patronato.

El sentir general de victoria preveyendo que la solución está cercana se oscurece por el paso de los días sin que la contratación de los maestros se haga efectiva. Se hace, pues, necesaria de nuevo la presión popular para salir del "impasse" al que se nos somete:

— el día 2 de diciembre, dos meses después del pacto con el Gobernador, sin que éste haya solucionado nada, padres, maestros, niños y vecinos nos encerramos en la escuela como medida de presión para que los acuerdos de Madrid se cumplan. La reacción del gobernador es la fuerza: nos desalojan los antidisturbios. Con casco, coraza, lanza-botes-y-pelotas-de-goma ocupan el colegio porque exigimos una educación mejor y el cumplimiento de la palabra dada por el Ministerio y el Gobernador.

Los días 5 y 8 hay dos manifestaciones con coches y pancartas por el centro de Barcelona y el Palacio del Gobernador, extendiendo y dando a conocer el problema en que nos encontramos.

El 9 por la mañana, sin explicación al-

guna, Gobernación nos cier
la. Espontáneamente padres,
niños nos dirigimos a Gobe
manifestación. Se logra que s
abrir las puertas esa misma ta
Una manifestación legalmen
da para el día 21 por la may
tidos Políticos populares y
ban encabezar algunos parl
es denegada bajo pretextos
con el trasfondo de la mue
del estudiante de la Laguna
de la Guardia Civil. Lo que
esconder con la negativa es
respaldo popular que la luch
está encontrando.

Es en este momento, cuar
ción parece pronta a pesar
dificultades, cuando aparec
Inspección --ilustre descon
Escuela Pegaso— buscando u
salomónica de compromiso
siado tarde. Con todo, pres
legación un informe sobre
completo que está trabajan
so.



# Alternativa educativa que pretendemos desarrollar en PEGASO

Concebimos el sistema educativo como uno de los servicios públicos fundamentales y, por lo tanto, creemos que la enseñanza no debe ser fuente de beneficios ni un instrumento de control ideológico o social.

Concebimos la escuela como un canal de promoción individual y colectivo de toda la población. Todos los niños y niñas deben tener su lugar en ella, y en ella deben encontrar lo que cada uno necesita para su completo desarrollo en el marco del progreso colectivo del país. El objetivo de la escuela debe ser el desarrollo activo de todas las posibilidades del chico-a respecto a la formación corporal, afectividad, educación estética y conocimiento y participación en su realidad social y natural.

La escuela deberá tener las características psico-sociales siguientes:

– Que dé mayor importancia a la relación educativa que a la transmisión de conocimientos.

– Que se subraye en el trato la personalización frente a la masificación.

– Que se fomente la inserción social en la que vive el niño como punto de partida para el conocimiento de todo el país y de todo el mundo en su realidad y problemática, creando un clima de solidaridad con todos los pueblos del mundo.

– Que el trabajo tenga un lugar importante en la vida escolar.

Todos estos principios educativos se verán plasmados en la práctica en los siguientes aspectos concretos:

1. GRATUIDAD TOTAL, no sólo de la enseñanza, lo cual supone la abolición de las permanencias, sino también de todos los elementos necesarios para llevar a cabo una práctica educativa correcta: material escolar, transportes, comedores...

2. NO MAS DE 30 ALUMNOS POR CLASE. Es un presupuesto básico para posibilitar una educación de calidad según las necesidades de cada niño.

3. EDUCACION INTEGRAL. La escuela no se puede limitar a la mera instrucción, sino que debe abordar el completo desarrollo de todas las facultades del alumno.

4. TODO EL PROCESO EDUCATIVO DEBE DESARROLLARSE EN COEDUCACION, lo cual no significa simplemente que niños y niñas estén en la misma clase, sino que se establezcan los mecanismos de compensación que permitan el igual desarrollo de niños-as y la superación de los mitos y tabúes que diferencian los roles de hombre y mujer.

5. PARTICIPACION ACTIVA DEL NIÑO, en todos los niveles para fomentar el compañerismo y la solidaridad frente al individualismo y al egoísmo.

6. LA ESCUELA DEBE ESTAR AL SERVICIO DEL BARRIO, porque una de las finalidades de la escuela es la de despertar su espíritu crítico que le permita analizar y transformar su realidad social, que es el barrio.

7. LA ESCUELA DISPONDRA DE PREESCOLAR. Este aspecto es muy importante, porque posibilita el trabajo de la mujer fuera del hogar, pero todavía lo es más si tenemos en cuenta que es el pilar básico para garantizar la igualdad de oportunidades.

8. La escuela debe estar financiada por fondos públicos, pero DEBE ESTAR COGESTIONADA POR PADRES Y MAESTROS.

9. LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA SERA DESJERARQUIZADA, es

decir, la gestión del centr
de decisión no se encome
persona, sino que será el C
lar quien asuma estas func
que estarán representados
tegrantes del proceso educ
forma democrática.

Esta declaración program
unos criterios pedagógicos
pero creemos necesario e
aspectos fundamentales en
práctica: El criterio de c
sistema de selección y acc
sorado a la escuela.

a) Criterio de cogestión.
De la convicción de que en
un Centro Educativo deb
todos los sectores implica
se ha dotado de órganos
cuya finalidad siempre ha
las decisiones tomadas en
de la Escuela, abierta a t
mentos implicados, y ap
participación directa de l
asambleas parciales por ni
cisiones de la asamblea so
práctica por las comisione
dientes, también abiertas a
ción de todos los implica
ción de lucha lo exige así.
En una situación normaliz
jo Escolar será el órgano
la dirección colegiada. E
tuído por representantes
estamentos, elegidos por
correspondientes y revoc
que las asambleas que los
no los consideren represen
en una situación de lucha
tando acercarnos ya a e
organizativos, en la medic
posibilidades.

b) Selección y acceso del
la escuela.
La incorporación de los
escuela Pegaso se fue real
la a su reivindicación y cr
primer paso se llegó a c

AS DE 30 ALUMNOS POR un presupuesto básico para una educación de calidad se- esidades de cada niño.

ACION INTEGRAL. La es- puede limitar a la mera ins- no que debe abordar el com- rrollo de todas las facultades .

EL PROCESO EDUCATI- DESARROLLARSE EN CO- ON, lo cual no significa sim- que niños y niñas estén en la se, sino que se establezcan los os de compensación que per- ual desarrollo de niños-as y la de los mitos y tabúes que di- os roles de hombre y mujer.

ICIPACION ACTIVA DEL todos los niveles para fomen- mpañerismo y la solidaridad ndividualismo y al egoísmo.

SCUELA DEBE ESTAR AL O DEL BARRIO, porque una alidades de la escuela es la de su espíritu crítico que le per- izar y transformar su realidad e es el barrio.

ESCUELA DISPONDRA DE OLAR. Este aspecto es muy te, porque posibilita el trabajo jer fuera del hogar, pero toda- más si tenemos en cuenta que lar básico para garantizar la de oportunidades.

cuela debe estar financiada por úblicos, pero DEBE ESTAR IONADA POR PADRES Y OS.

STRUCTURA DE LA ESCUE- A DESJERARQUIZADA; es



decir, la gestión del centro y el poder de decisión no se encomendará a una persona, sino que será el Consejo Escolar quien asuma estas funciones, y en el que estarán representados todos los integrantes del proceso educativo de una forma democrática.

Esta declaración programática aporta unos criterios pedagógicos muy claros, pero creemos necesario explicitar dos aspectos fundamentales en su puesta en práctica: El criterio de cogestión y el sistema de selección y acceso del profesorado a la escuela.

a) Criterio de cogestión.

De la convicción de que en la gestión de un Centro Educativo deben intervenir todos los sectores implicados, y Pegaso se ha dotado de órganos de cogestión cuya finalidad siempre ha sido recoger las decisiones tomadas en la Asamblea de la Escuela, abierta a todos los estamentos implicados, y apoyada por la participación directa de los padres en asambleas parciales por niveles. Las decisiones de la asamblea son llevadas a la práctica por las comisiones correspondientes, también abiertas a la participación de todos los implicados. La situación de lucha lo exige así.

En una situación normalizada, el Consejo Escolar será el órgano encargado de la dirección colegiada. Estará constituído por representantes de todos los estamentos, elegidos por las asambleas correspondientes y revocables siempre que las asambleas que los han escogido no los consideren representativos. Hoy, en una situación de lucha, vamos intentando acercarnos ya a estos criterios organizativos, en la medida de nuestras posibilidades.

b) Selección y acceso del profesorado a la escuela.

La incorporación de los maestros a la escuela Pegaso se fue realizando paralela a su reivindicación y creación: En un primer paso se llegó a contar con más de 80 enseñantes que trabajaban en las comisiones con los padres. La intestabilidad de la situación hizo que solamente 37 maestros estuvieran presentes en el momento de abrir el centro y comenzar a impartir clases. Este equipo inicial se vió incrementado por los 7 maestros que, de los 57 nombrados por el MEC, decidieron quedarse en la escuela respetando todos los criterios anteriormente expuestos.

En estas condiciones, como ya hemos señalado, 44 maestros para 64 unidades, se comenzaron las clases el 26 de setiembre con la colaboración de un grupo de madres que de forma provisional se hicieron cargo del preescolar con el asesoramiento de profesores. Posteriormente, y en vista de que el proceso hacia la normalización se alargaba, y valorando el perjuicio que estaba ocasionando la situación a una parte del alumnado, se decidió completar un mínimo de equipo pedagógico adaptado a las necesidades inmediatas de la escuela.

Para ello se realizó un llamamiento a las asambleas de maestros interinos y licenciados en paro, a instituciones específicas (Escuelas de formación de profesorado de EGB, Rosa Sensat, etc.). En una asamblea realizada en la escuela con los maestros que respondieron al llamamiento, se determinaron dos criterios básicos de selección: Primero, la aceptación de los criterios pedagógicos y segundo, responder a las necesidades del centro.

Estos dos criterios no pretenden ni pueden ser una alternativa ni al sistema de gestión de Centros, ni al sistema de provisión de plazas que rigen en la actualidad. La alternativa, extremadamente urgente y necesaria, debe ser elaborada con la participación de todos los sectores implicados (proceso ya iniciado por la Coordinadora de maestros estatales), pero también creemos necesaria la participación directa de organismos representativos de padres de alumnos y entidades unitarias de la localidad o barrrio.

Somos conscientes de que una lucha que
comenzó siendo una
lucha reivindicativa por una escuela al
servicio de unos barrios populares, de una
forma paulatina, se ha convertido en
una punta de lanza,
junto con las otras "escuelas en lucha"
en la lucha por la transformación
de la Escuela Estatal en una
NUEVA ESCUELA PUBLICA.
Este es un objetivo en que también
participan amplios sectores
de la Escuela Privada que creemos deben
confluir, junto con la Escuela Estatal,
en una lucha única y generalizada.
Esta necesidad es más urgente que nunca
en un momento, como el actual,
en el que las fuerzas más reaccionarias
intentan poner en práctica nuevas
formas de control del Sistema Escolar,
siempre, al servicio de los mismos
intereses, intereses que nunca
han sido los populares.
Por ello hacemos un llamamiento a
todos los sectores interesados
tanto de la Escuela Estatal
como de la Escuela Privada porque
creemos que la lucha por
una Nueva Escuela Pública pasa
en la actualidad por la
SOLIDARIDAD ACTIVA con la
lucha de la Escuela Pegaso.

